

**Centésima Septuagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio
de Maldonado
06/05/19**

En la ciudad de Maldonado, lunes 06 de mayo de 2019, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima septuagésima novena sesión ordinaria, enmarcada en el 2º Aniversario de la Inauguración de la Sede Municipal.

Se da comienzo a la hora 19:15, con la presencia de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves y los Concejales titulares Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Dr. Mario Scasso, Sr. Luis Huelmo.

Concejales suplentes, Sr. Telmo Blanco, Sr. Luis Larrosa, Sra. María Acland, Sra. Míriam Dinardi, Sr. Sergio Casas.

Secretaria de bancadas, Sra. María José Harán

Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes -ficha 14602

Culmina la sesión a la hora 20:20.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria – 30/04/19
Se aprueba por unanimidad

2) Planteos del Alcalde y los Concejales

Siendo la hora 19:18 asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira el concejal Sr. Luis Huelmo.

1) Lectura y Consideración del Acta de la Comisión de Cultura- fecha 06/05/19.

(Se transcribe textual) “En el día de la fecha, se reúne la Comisión de Cultura, integrada por los concejales Telmo Blanco, Gualberto Hernández y Dr. Mario Scasso, quienes trataron los siguientes temas:

Se recibe nota de la Escuela N° 36: Reclamo, a quién corresponda. Versa sobre una promesa de reconstrucción de la huerta escolar, plantación de un jardín de árboles frutales, instalación de juegos nuevos y la construcción del estacionamiento.

Refiere que estos puntos estaban redactados en el proyecto que se presentó en “Alcalde por un día” y le había sido adjudicado, manifestando que se adjuntan las actas donde se expresa que el proyecto fue votado por unanimidad por el *consejo* (sic). Ofrece reenviar *emails* (sic) con todas las propuestas y presupuestos. Destaca que la comunicación fue directa y siempre con una concejal. Supone que el proyecto estaría finalizado a fines de 2018. Solicita que la *inquietud* (sic), sea atendida ya que los niños se sienten totalmente traicionados y estafados por lo que se prometió y no se ha cumplido, ya que trabajaron con mucho compromiso y responsabilidad en la propuesta. Espera que *la seriedad que un grupo de gobierno debe demostrar* (sic), de pronta respuesta al reclamo.

La Comisión de Cultura del Municipio de Maldonado considera:

- Que la nota de la Maestra Lucía Esquivel, está dirigida al correo del Municipio de Maldonado pero no formalmente “a quién corresponda”.
- El proyecto ganador de “Alcalde por un día” del año 2018, no fue el de la Escuela N° 36
- El proyecto ganador, se elige por su presentación y su contenido, pero no es vinculante su solicitud con su deber de realización. Creemos que este punto no fue bien aclarado a los que presentaron los proyectos
- El Municipio de Maldonado no es un “grupo de gobierno”.
- Existe voluntad en el Concejo Municipal, como ya se votó, Expediente N° de fecha de proveer de tierra y árboles frutales, que se solicitaron nativos, por lo que se debía consultar ¿Guayabos?.
- Se debería citar a la ¿Directora? de la Escuela N° 36, a la Comisión para interiorizarla de estos extremos.

Expediente N° 2017-88-01-06194, referente a la solicitud de colaboración con ONG Atletas Especiales, para concurrir a la XXIII Olimpiada Especial FIDES-Compensar Iberoamérica en Colombia, se considera proponer al Concejo Municipal el apoyo económico de un pasaje y estadía, estimado en 1.100 dólares americanos.

Expediente N° 2019-88-01-06311, referente a la solicitud de colaboración económica para la organización de recitales en la Ciudad de Maldonado, se considera proponer al Concejo Municipal, que no está dentro de la orientación de ésta comisión la colaboración económica con una actividad musical que cobra entrada.

Expediente N° 2019-88-01-05599, referente a la solicitud del Comunal del Barrio Odizzio para continuar haciendo uso del mismo para la realización de las asambleas de la Cooperativa de Vivienda “Todos Juntos Podemos Más”, se considera favorablemente quedando sujeto el préstamo a la disponibilidad del local en los días y horas solicitados.

Expediente N° 2019-88-01-06373, referente a la denuncia del estado de deterioro de la Plaza del Barrio Hipódromo, se resuelve citar para el próximo jueves 9 del corriente mes, a las 11 hs, a la Comisión Barrial.

Propuesta del Dr. Mario Scasso en propiciar la denominación de Andrés Guacurarí a la Plaza del Barrio Hipódromo, situada entre las Calles Charrúas, Bohanes, Chanaes y Guenoas, se considera favorablemente elevando al Concejo la propuesta.

Expediente N° 2019-88-01-05658, referente a la propuesta de solicitud del Comunal El Molino para exhibición de Taekwondo, se considera negativamente, ya que no se aportaron los certificados que avalen la idoneidad para realizar entrenamientos y direcciones técnicas deportivas.

Propuesta del Dr. Mario Scasso para instalar cancha multipropósito de fútbol 5, básquetbol y voleibol, rodeada de red protectora y juegos infantiles construidos con neumáticos en los espacios públicos anexos a la Sede Municipal, mostrando ejemplo de la instalada en el Pueblo Las Flores, se considera en forma favorable elevando al Concejo la propuesta”.

Resoluciones del Acta de la Comisión de Cultura:

1) Con respecto a la nota recibida de la Escuela N°36, se resuelve por unanimidad invitar a la reunión de la Comisión a la Directora y la Comisión de Padres de dicha escuela.

La colaboración que solicitaban en esa nota, ya fue entregada por la Unidad Contable. Se aprobó en la 176- Centésima Septuagésima Sexta Sesión del Concejo, fecha 08/04/2019. Se colaboró con 10 arboles frutales nativos, 2m cúbicos de tierra orgánica, 1m cúbico de pedregullo, 1 rollo de nylon. La nota presentada es anterior a la resolución del Concejo.

2) Expediente N°2017-88-01-06194-asunto: Solicita colaboración con ONG. Atletas Especiales para concurrir a Olimpíadas.

Se aprueba por unanimidad la colaboración con U\$S 1100 Dólares Americanos, para la compra de un pasaje y estadía.

3) Expediente N°2019-88-01-06311- asunto: Colaboración económica para la organización de recitales en la ciudad.

Se resuelve por unanimidad no autorizar lo solicitado. No está dentro de la orientación del Municipio la colaboración económica con una actividad musical que cobra entrada y tiene auspiciantes.

4)Expediente N°2019-88-01-05599-asunto: Solicitud del Comunal del Barrio Odizzio para continuar haciendo uso del mismo para la realización de las asambleas de la Cooperativa de Vivienda “Todos Juntos Podemos Más”

Se aprueba por unanimidad, se enviará el expediente a la Unidad de Recursos Humanos para confirmar la disponibilidad del Centro.

5)Expediente N° 2019-88-01-06373- asunto: Denuncia del estado de deterioro de la Plaza del Barrio Hipódromo.

Se resuelve por unanimidad citar a la Comisión Barrial,el próximo Jueves 9 del corriente mes, a las 11 hs.

6)Propuesta del Dr. Mario Scasso en propiciar la denominación de Andrés Guacurará a la Plaza del Barrio Hipódromo, situada entre las Calles Charrúas, Bohanes, Chanaes y Guenoas.

Se aprueba por unanimidad se enviará a consideración de la Junta Departamental.

Siendo la hora 19:35 asume la titularidad el concejal Sr. Sergio Casas, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

7) Expediente N° 2019-88-01-05658- asunto: Solicitud del Comunal El Molino para exhibición de Taekwondo.

No se autoriza por unanimidad.

8) Propuesta del Dr. Mario Scasso para instalar cancha multipropósito de fútbol 5, básquetbol y voleibol, rodeada de red protectora y juegos infantiles construidos con neumáticos en los espacios públicos anexos a la Sede Municipal.

La Alcaldesa sugiere que se forme un expediente, a los efectos de empezar a evaluar los costos, la nivelación del terreno, entre otras cosas.

Siendo la hora 19:40 asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira la Alcaldesa.

2) La concejala Sra. María Acland presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “Agradece a los medios de prensa que nos acompañaron hoy a festejar los 2 años de la Inauguración de la Sede del Municipio”.

b) Expone: “Hoy realice una recorrida por la Plaza del Biarritz- La Candelaria, mi sugerencia es que se coloquen hamacas inclusivas.

En el barrio Las Cooperativas se retiró una hamaca y aún no ha sido colocada nuevamente en el lugar”.

c) Expone: “Hace un tiempo se comentó que iba a haber un proyecto de mejoramiento de las ferias vecinales. No se si se está haciendo algo con la Universidad”.

Siendo la hora 19:45 asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. María Acland.

3) El concejal Sr. Gualberto Hernández, expone: “ El Club Ciclista Fernandino y el Club Estrella del Este habían solicitado la colaboración con una ambulancia, la presencia de una enfermera y un baño químico. Se hizo todo en tiempo y forma, salió muy bien. Están muy agradecidos por la colaboración recibida por parte del Municipio”.

4) El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “consulta por el expediente N°2019-88-01-03735 sobre la ocupación irregular en el espacio público del Barrio Lausana, hay 2 canchas cerradas con candado. Quisiera saber si hay alguna información al respecto, la situación sigue igual en un espacio que es público y los vecinos no tienen acceso porque está cerrado con un candado”.

5) El concejal Dr. Mario Scasso, expone: “la concejala Sra. María Acland había planteado que la obra de la Torre del Vigía se encontraba paralizada. En la reunión que tuvimos el 2 de mayo en la Comisión de Patrimonio, le consulté al Sub. Director de Cultura, Dr. Fernando Cairo que problema tenían en la Torre. El problema es que no tenían los materiales necesarios para la refacción. Necesitan los hierros para el soporte de las vigas de madera, quedaron en mandarlos al Municipio. Hoy nos llegó la solicitud: 4 planchuelas de 1” ¾ x 1/2” y 1 planchuela de 1” ¾ x 1” ¼”.

Se aprueba por unanimidad la compra de las planchuelas.

6) La Alcaldesa, expone: “hoy en la mañana el Comité de Emergencias nos entregó a los Municipios algunos insumos para futuras emergencias. Tenemos un inventario con el listado de todos los materiales. Vamos acondicionar un lugar en la parte de Obras, para que queden aislados de las cosas del Municipio.

Nuestra representante en el Comité de Emergencias es la concejala Sra. Míriam Dinardi. Quizás algún otro compañero se quiere sumar al trabajo”.

3) Tratamientos de los Expedientes

Siendo la hora 19:50 asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira la Alcaldesa. Asume la titularidad el concejal Sr. Luis Larrosa, se retira el concejal Dr. Mario Scasso.

1) Expediente N°2019-88-01-07590-asunto: Consulta a Dirección de Higiene sobre control de perros en la ciudad de Maldonado.

Solicitante: Concejala Sra. María Acland

Se aprueba por unanimidad el envío del expediente a consideración de la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

2) Expediente N°2019-88-01-07600-asunto: Malas condiciones de barrotes de señalización de paradas sobre Camino La Laguna.

Solicitante: Concejala Sra. María Acland

Se aprueba por unanimidad el envío del expediente a consideración de la Dirección General de Tránsito y Transporte.

3) Expediente N°2019-88-01-07584-asunto: Se pone en conocimiento estado de vandalismo en Plaza 27 de noviembre de 1983, frente a Barrio Norte.

Solicitante: Concejala Sra. María Acland

Se aprueba por unanimidad el envío del expediente a consideración de la Dirección de Espacios Públicos. Los bancos quedan pendientes para futuras compras.

4) Expediente N°2019-88-01-07592-asunto: Se solicita limpieza de boca de tormenta en Calles Independencia y Cervantes.

Solicitante: Concejala Sra. María Acland

Se resuelve por unanimidad el envío a la Dirección General de Obras y Talleres a su consideración sobre lo solicitado (limpieza de boca de tormenta, retiro de escombros y reparación de vereda). Posteriormente se enviará a la Dirección de Control Edificio solicitando un informe referente al predio municipal.

5) Expediente N°2019-88-01-07606-asunto: Consulta a Dirección de Tránsito sobre paradas de ómnibus.

Solicitante: Concejala Sra. María Acland

Se resuelve por unanimidad el envío a la Dirección General de Tránsito y Transporte a los efectos de consultar sobre lo planteado por la Concejala.

6) Expediente N°2019-88-01-07633-asunto: Se solicita iluminación de un pasillo de uso público.

Solicitante: Concejala Sra. María Acland

Se resuelve por unanimidad el envío a consideración de la Dirección de General de Obras y Talleres.

7) Expediente N°2019-88-01-07631-asunto: Consulta a Dirección de Higiene sobre baños químicos.
Solicitante: Concejala Sra. María Acland

Se aprueba por unanimidad el envío del expediente a consideración de la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

Siendo la hora 20:05 asume la titularidad el concejal Dr. Mario Scasso, se retira el concejal Sr. Luis Larrosa.

8) Expediente N°2019-88-01-07612-asunto: Inquietud sobre cambio de nombres de calles.
Solicitante: Concejala Sra. María Acland

Se resuelve por unanimidad el envío del expediente a la comisión de Nomenclatura de la Junta Departamental, a los efectos de consultar si hay cambios en los nombres de las calles.

Siendo la hora 20:10 asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. María Acland.

9) Expediente N°2019-88-01-07625-asunto: Faltante de iluminación sobre la vía pública frente al Municipio de Maldonado y pedidos varios.
Solicitante: Concejala Sra. María Acland

Se resuelve por unanimidad enviar el expediente a consideración de las Direcciones Generales de Obras y Talleres y Tránsito y Transporte.

10) Expediente N°2019-88-01-07630-asunto: Se pone en conocimiento estado de Plaza Italia.
Solicitante: Concejala Sra. María Acland

Se cotizará la cartelería.

11) Expediente N°2019-88-01-07623-asunto: Propone colocación de chapa en portada Granja Delia (actualmente Villa Delia).
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

Se aprueba por unanimidad la realización de la chapa.

12) Expediente N°2018-88-01-12511-asunto: INJU Impulsa solicita autorización para el uso del Parque Alicia, el sábado 25 de mayo en el horario 13:00 a 18:00. Presentación de nueva nota.
Solicitante: Sra. Paula Hernández

Se aprueba por unanimidad el cambio de fecha.

13) Expediente N°2019-88-01-07785-asunto: Concejal Mario Alfaro comunica que no podrá asumir tareas de concejal desde el 09/05/19 al 15/05/19.
Solicitante: Concejal Sr. Mario Alfaro

Se tomó conocimiento.

4) Asuntos Entrados

1) Memorando de la Dirección General de Cultura- asunto: Autorización de comunales Lomas de Santa Teresita y Villa Delia para cursos de alfarería.

Prevía coordinación con la Unidad de RR.HH, se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

-Siendo las 20:20 hs, no teniendo otros temas a tratar se levanta la Sesión.